ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital. . . 1'75 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . 30 id id

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Lunes 27 de Junio de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.033

FRIVOLIDADES

La vieja patria

Allá, muy lejos, separados por miles de leguas á través del Océano, en las horas apacibles en que el espíritu parece que adormecido reposa con indolencia, se siente hasta lo infinito la nostalgia de la vieja España: de la patria querida que veneramos con sus quebrantos y padeceres.

Es este un hecho indiscutible; por cima de las argumentaciones de una pléyade de maquinadores, sociales con asomos de autócratas, el amor patrio existe, grande, latente, único; el cariño á todo lo que hemos vivido, á lo que consideramos muy nuestro á razón de un constante roce; y en las deliciosas noches tropicales, cuando chitos de la senda labor diaria, fantaseamos mirando á la luna, recordando todo un pasado en el viejo país que nos vió nacer, una temblorosa emoción nos ahoga, y desearíamos poder acaso un momento contemplar aquellos vestigios de nuestros quereres.

El consuelo que nos produce el arrullo del habla nativo, es el mismo que nos lleva á esas tertulias en que se discuten tantos asuntos relacionados con el país que en silencio adoramos, en que se devoran sus periódicos, adquiriendo noticias, reconstruyendo imaginativamente, lugares, hechos, personas, en que flotan como girones todos los destellos de las lejanías que se sueñan, para disfrutar un momento la dulce sensación de lo casi perdido y no nunca olvidado.

Y por eso, cuando el cable lleva allá lejos, al cuchichear de todos esos círculos, de todas esas tertulias donde se olvidan todos los sinsabores de por acá y se transforman en suspiro, una noticia dolorosa, suscrita, en la cual se encarna el clamor de todo un pueblo que reclama favor para los suyos, una corriente de alta simpatía sacude aquellos corazones humanos, y momentáneamente se encabezan suscripciones, se inventan programas de espectáculos con lucrativos rendimientos, se reclaman donativos de los más pudientes, se les suplica á los más novatos, y á través de ese Océano, á través de los miles de leguas, salta el orgullo de poder ofrendar á la patria necesitada, con el esfuerzo moral y material de lo que jamás la olvidan y ríen con sus alegrías y lloran con sus tristezas.

Y ocurriendo esto así, con pesar por parte de la pléyade de falsos maquinadores sociales que reniegan del principio patrio, es muy hermoso contemplar el inmenso sacrificio de esos hermanos que se compenetran de nuestra desgracia; tan hermoso, como ridícula es esa teoría descarnada y retrógrada que ha querido convertir los hombres en fieras, exterminando sus energías y maltratando sus sentimientos...

DEL CORTIJO

Icen que lo quieres...
Icen que ayer tarde,
ar topá con Frasquito en la estrecha
cañá é los rosales
le ijeron tus ojos,
—los mu charlatanes,—
solo con abrirse,
cuasi sin mirarle,
toitos tus secretos...
¡una historia de penas mortales!

Icen que á la postre
de la estrecha cañá é los rosales,
los úrtimos rayos
der só de la tarde,
empañá de tus ojos quisieron
los limpios cristales.
Y cuentan que arguno
escuchó de tus labios: «¡Ay madre!
!que er queré tié caricias mu cortos
y penas mu grandes!

Cuentan...¡si no páran!
que hoy al asomarte
pa mirarlo subí, como siempre,
carretera alante,
la luz que caía
por encima é los verdes cañales
dió brillo á tus lágrimas
y dió fuego á tus jondos pesares...
¡y jué er llanto á caé como lluvia
de gotas é sangre!

Ya sé que son cuentos...
¡éjalos que hablen!

Pa mí tien tus ojos
der pená ó el rei las señales;
¡que largos tus besos!
y er brillá de la risa, ¡que tarde!...
¡Y que tristes suenan,
siempre que icen tus roncos cantares,
«que er queré tié caricias mu cortas
y penas mu grandes!»

JOSÉ SANCHEZ RODRIGUEZ

(De nuestro servicio especial)

Desde Roma

Peregrinos españoles en el Vaticano. —El Papa y el presidente de la Argentina.—La Secretaría de Estado. —Rumor desmentido.

Trescientos peregrinos españoles presididos por el obispo de Mallorca, acaban de desfilar por los salones del Vaticano, ofreciendo al Soberano Pontífice un testimonio de adhesión inquebrantable. El prelado recordó las tradiciones de su país, manifestándose condolido por acontecimientos recientes. El Papa, después de oir este breve y sentido discurso, pronunció una alocución para recordar con verdadero entusiasmo las tradiciones de España, la firmeza de su fé, la gloria de los reyes que tuvieron á honor apellidarse «católicos», los héroes que expulsaron á los sectarios de Mahoma y los numerosos santos nacio-

nales, y fundadores de órdenes religiosas, que esparcidos por todo el mundo contribuyeron á realizar el positivo progreso, el verdadero bien de la sociedad.

La religión cristiana no varía con los tiempos y los sucesos dijo el Santo Padre.—Continúa siendo siempre la misma con todos sus dogmas, con su moral, y con sus principios inmutables. Conservad, pues, amados hijos de la católica nación, los inestimables dones de la piedad y de la fé, conque el cielo os ha favorecido, y sed dignos hijos de vuestros padres».—Por último Su Santidad, dió su bendición apostólica á los peregrinos presentes, á sus familias y á todos los católicos españoles.

Las circunstancias actuales han contribuido al mayor efecto emocionativo de esta solemnidad.

El día anterior, con el ceremonial acostumbrado, se verificó la recepción del Excmo. Señor Roque Saénz Peña, electo presidente de la República Argentina. Acompañábale el ministro acreditado cerca de la Santa Sede. En audiencia privada, Pío X conversó extensa y afectuosamente con el Sr. Saenz, recomendando á su especial solicitud los numerosos emigrantes. A la salida de la recepción, el Presidente argentino expresó su complacencia, manifestando profundamente emocionado por la bondad de Pío X, à quien veía por primera vez,

Saenz Peña, que durante tres años ha sido ministro cerca del Quirinal, dejará grata memoria en Roma, gozando fama de hombre discreto y de diplomático muy distinguido. Irá directamente á Madrid, donde parece que se le prepara una gran recepción.

Luego se dirigirá á Berna para para presentar sus cartas de despedida al presidente de la Confederación helvética, cerca del cual se hallaba también acreditado como representante argentino.

El 28 de Julio será recibido en Paris por Mr. Falliéres y el 4 de Agosto embarcará con destino á su país, en Bonlegne-sur-Mer.

En la legación argentina cerca del Vaticano, se ha celebrado un banquete oficial en honor del nuevo presidente habiendo asistido además del secretario de Estado, Sr. Merry del Val, varios prelados é individuos del cuerpo diplomático.

Estos días ha circulado con viva insistencia el rumor de que era inminente la dimisión del cardenal Merry. Desde luego puede asegurarse que esta noticia es falsa y carece de todo fundamento. Ningún otro pretexto sería más inoportuno que el de la reciente Encíclica para considerar justificado semejante rumor. Todas las personas que conocen la manera como se reparten los trabajos en el Vaticano saben perfectamente que no se encomienda al secretario de Estado la redacción de los documentos referentes al culto y á los dogmas. Por otra parte, existen lazos de efecto y de adhesión entre el Soberano Pontífice y su ministro, el cual no piensa dimitir el cargo, según todas las señales.

ROSSETTI

Roma, Junio de 1910.

DE EL CORREO

La cuestión de las actas

Afirmó días pasados el Sr. Maura, en la reunión celebrada por las minorías conservadoras, que desde el año 1868 al presente, «todos los errores, todas las torpezas, todas las dificultades se cifran en una sola causa: en el desacuerdo entre las fórmulas legales y las realidades de la vida política», porque «no se han hecho nuestras leyes políticas recogiendo los estados sociales y los alientos sociales», sino «por inspiraciones doctrinarias, por contagios exóticos, por optimismos cándidos, creyendo que la *Gaceta* tiene virtud para transformar las realidades de la vida.»

Este vicio que atribuye el Sr. Maura á nuestras leyes políticas en general, lo tiene bien pronunciado en muchas de sus cláusulas la vigente ley electoral que llevó el propio Sr. Maura al Parlamento en 1907.

Lo más contrario á la realidad, á nuestra realidad política y social, fué atribuir al Tribunal Supremo el exámen sobre los expedientes electorales, porque, á más de ser contrario á los antecededtes políticos españoles, tenía necesariamente que quedar mermada una de las dos jurisdicciones que en las actas intervienen, la del Supremo ó la del Congreso.

Se optó por un término medio, impropio de las funciones del Supremo Tribunal, y su consecuencia han sido el debate de ayer del Congreso, con los disgustos y apasionamientos consiguientes, puesto que, á pesar de que los dictámenes del Supremo no son sino informes con arreglo á lo establecido en la ley, en adelante serán considerados como sentencias, según las palabras del presidente del Consejo de ministros, aunque con ello se ataque á las soberanas prerrogativas del Congreso:

El error de llevar al Tribunal Supremo lo que sólo al Congreso, corresponde, ha traído esa discusión, las contradicciones entre lo que la ley dice y la Cámara establece con sus acuerdos y el desbordamiento de las violencias y apasionamientos políticos.

Se hizo la ley electoral para dar satisfacción á los deseos y sentimiento general de las conciencias honradas de poner un término ó alguna corrección siquiera, á las trapacerías y falsedades electorales. Lo que la opinión pedía no eran nuevas fórmulas legales ni el transplante de preceptos extraños á nuestra legislación y nuestras costumbres. Pedía la opinión mayor corrección en la conducta de los políticos, rectitud no sólo en los propósitos, sino en los actos, menos complacencias con los falsificadores de actas y caciques suplantadores del sufragio, algo de justicia, en una palabra. Y para ello no era necesario, antes constituyó error grande, llevar los expedientes electorales al Tribunal Supremo en condiciones precarias, porque si le hubiese concedido el fallo se hubiera conculcado la Constitución que lo atribuye con plena soberanía al Congreso en los expedientes electorales, y no dándose esta facultad se trastornó su misión de juzgar, porque quitándole el fallo se le quitó una de las condiciones esenciales de su existencia.

En el acoplo de opiniones que ayer se pronunciaron en el Congreso surgió unánime la condenación del nuevo procedimiento, por quedor evidenciado que las formalidades legales empleadas no están conformes con las realidades de la vida, exactamente lo mismo que ocurre con tantas y tantas otras leyes que salen del Parlamento para no lograr eficacia ó para, y ello ya es más grave, producir trastornos inconvenientes y peligrosos.

Como resultado del criterio que prevaleció en la discusión de ayer en el Congreso, los carlistas é integristas anuncian que llegarán á la obstrucción si no se modifica, y los republicanos también declaran que discutirán las actas con toda la amplitud.

Señor Alcalde:

¿Cuanto cuesta echar una poca de arena en La Rambla?

NO HAY FRACASO

Movidos por el gran cariño que profesamos á nuestra ciudad y teniendo presente que cualquier suelto en pro ó en contra del mercado dominical tal como se halla el asunto, podría perjudicar los intereses sacratísimos de los industriales de Gerona, hemos callado y seguiremos callando, hasta tanto que esta cuestión se resuelva y entonces ventilaremos y discutiremos ampliamente, quienes fueron y son los fracasados.

Comentarios, no han faltado y algunos que hemos leído sabrosísimos, extrañándonos que, los que jamás hicieron nada por nuestra querida ciudad, sean hoy los que más alardeen de influencia. A esos, puede decírseles:

¡¡Si á vosotros, no os conoce nadie!!

Ha bastado, una simple paralización, mejor dicho, una cuestión de trámite, para que se lancen como lobos á la carnada, deseando cebarse con quien puede más, mucho más que ellos.

Y diremos algo sobre éste y el otro asunto, de la carretera de Gerona á Las Planas.

Respecto al primero, ¿quiénes son los responsables, de que la Real orden no se firmara?

Es muy doloroso decirlo, pero á ello hemos contribuido todos, liberales, catalanistas y carlistas.

Los liberales, divididos en dos grupos, la rama legítima y la rama bastarda. La rama legítima, no teniendo las armonía necesaria dentro de ella misma y la rama bastarda, entorpeciendo el asnnto, echándolo á perder y alardeando de influencia, sin tener en cuenta, que don Joaquín Puigcerver murió hace años.

Los carlistas y catalanistas, aplicándose lo que con sus sudores no ganaron y queriendo entablar competencia, en este asunto y en el de la carretera de Gerona á Las Planas, entre nuestro querido amigo don Carlos Cusí y un senador carlista, muy respetable, pero que tiene la misma influencia, en la actual situación, que la rama bastarda del partido liberal... A menos, que quieran convencernos que D. Jaime habita en la Plaza de Oriente!

La cuestión del mercado dominical, creemos que sigue siendo un hecho y creemos también que vendrá, por conducto de los señores Bosch y Cusí, lo cual no obsta para que los gerundenses tengamos la obligación moral de agradecérselo á todos los que se han interesado por este asunto. Nada importa lo cortés á lo valiente, hágase el milagro y hágalo quien sea, pero no volvamos á las andadas, que si el asunto tiene hoy arreglo, quizá siguiendo por el camino emprendido, lleguemos todos al fracaso.

Si Bosch y Cusí, son los que lo consiguen, por ser el uno, senador y él otro, diputado de la situación actual, es natural, es lógico que venga pues, por conducto de ellos.

Ni más, ni menos

No hay plancha, cuando el asunto está aún por ventilar.

Conste así.

Respecto al primer trozo, de la carretera de Gerona á Las Planas, cartas cantan y ahí va esa.

El Ministro de Fomento
Particular

Sr. D. Carlos Cusi

Mi distinguido amigo: Me complace mucho participar á V. que ha sido anunciada para el 19 de Julio la subasta del trozo 2.° de la carretera de Gerona á Las Planas, que me tenia recomendada.

Queda suyo afmo. amigo, s. s.
q. b. s. m.,
F. Calbetón

21 Junio 910.

¿Si de las cartas hay que prescindir, vamos á tener como artículo de fé, lo que dicen los diarios afectos al senador carlista, sin prueba alguna?

¡Es muy inocente!

¡Los dichosos bancos!

No nos convence el joven alcalde, dice: que no es culpa del Ayuntamiento, puesto que los bancos son propiedad del contratista del mercado.

¡Picis!

¿Queremos hacer ciudad y tenemos las Ramblas en el más lamentable estado?

No sirven achaques don Arturo.

Necesitamos bancos nuevos ó viejos, pero que nos podamos sentar, Sancho Panza, no hubiera osado poner sus posaderas en tales porquerías.

Discutan los ediles, menos pamplinas *en las sesiones y más bancos, digo, bancos más decentes.*

En vez de meterse con la prensa, empréndanla con los bancos...

Eso dará, señor Alcalde, honra y provecho y sino consúltelo... con la almohada.

SUSCRIPCIÓN DE CARIDAD

A continuación y por ser digno de aplauso, damos una lista de los individuos que, han contribuido á la compra de un coche, para el obrero Juan Guanter, á quien le fueron amputadas ambas piernas.

Don Francisco Malaret, 10; Cándido León, 10; Pablo Montal, 10; Sebastián Carreras, 3; Coloma Font, 2; Carlos Batlle, 2; Manuel Pujadas, 2; Emilio Perez, 1; Mateo Siqués, 1; Salvador Homs, 5; Domenech, 1; Narciso Ferrer, 1; Sucesores de Juan Collell, 5; María de Boxa, 1; José Busquets, 3; Salvador Murtra, 2; José Puig, 5; N. N., 1; Jacinto Carbonell, 1; Reichach y Oliver, 2; Luis Torrellas, 1; Manuel Ribas, 1; Tito Corominas, 1; Francisco Vilallonga, 1; Raimunda Creuet, 2; Juan Perich, 1; Enrique Murtra, 1; Coll é hijo (Farmacéutico), 1; Francisco de Asis Solá, 1; Emilio Teixidó, 2: Consuelo Vallmajó, 2; Pedro Costa, 1; Anita Boxa, 1; Vidal y Julia, 1; Pedro Ducedas, 1; Jaime Pons, 1; José Roca, 1; Juan Condom, 1; Rafael Rutllán, 1; Francisco Baus, 1; Vicente Pijaume, 1; Pablo Masclans, 1; Vda. de J Ventós, 1; Pedro Roure, 1; Francisco Oriol, 2; Juan Matas, 2; Narciso Perez, 2; Francisco Estruch, 2; José Casadevall, 1; Miguel Montaña, 1; José Martí, 1; José Llapart, 1; José Roca, 1; José Bonfill, 1; Agustín Almeda, 1; Juan Oliveras, 1; Narciso Más, 1; Jaime Carbó, 1; Narciso Bellsolá, 1; Félix Rigau, 1; José Norat, 5; Manuel Batallé, 2; Alberto Balari, 2; Angel Baró, 1: Joaquín Oliver, 2; Joaquin Grau, 1; Francisco Perich, 2; Juan Prat, 1; Concepción Vidal, 2; Pedro Grivé, 50 céntimos; Rubiol Hermanos, 1; Federico Maresma, 2; Lorenzo Elps, 1; José María Pérez, 5; José Martin (estanco), 1; Vicente Carreras (Banquero), 2; Vda. de A. Boxa, 2; Martin Amay, 2; Tintorería Gallart, 1; Tomás Cot, 1; José Burch (confitería), 2; José Burch Bonet, 1; Juan Negre, 2; Pedro Prunell, 1; Ernesto Crós, 1; Mercedes Marquès, 1; Francisco Huguet, 1; Alfonso Teixidó, 2; Narciso Llansa, 1; Pons y Casellas, 1; Jaime Avelli, 2; Francisco Bigué, 1, Juan Amat, 1; Emilio Turbau (relojero), 1; Salvador Casas, 1; Angel Bertrán, 1; Juan Bolasell, 1; José Serrat, 2; Flora Padró, 1; José Cortada, 1; Francisco Mateu, 1; Primo Palomé, 1; Jefe de la casa Singer, 2; Ventura Arderiu, 1; Emilio Estañol, 1; Carmelo Navarro, 1; Francisco Monsalvatje, 5; Francisco Babot, 3; José Perucho, 5; Isidro Juanola, 1; Miguel Rustey, 1; Jaime Rotllán, 1; Francisca Vicens, 5; Domingo Pujol, 5; Joaquín Daunis, 2; José Llinás, 2; Francisca Comas, 1; José Gibert, 1; Pedro y Llull, 1; Señores Vilella y Morros, 2; Francisco Codina, 1'75; Bernardo Nadal, 2; Juan Rotllán, 1; Ana Coll, 1, Mariano Traval, 1; Juan Escape, 1; De algunas fracciones, 1'20; Juan Boxa, 5.

Total pesetas. . . 232'45

Por un coche manubrio n.° 65 de 310 ptas. según factura y recibo del fabricante D. J. Mañá de Barcelona que por ser de caridad lo ha cedido á 225.

Resta 7'45

Sobran 7'45 pesetas que la Comisión ha acordado entregar al soldado inútil de la guerra de Melilla Emerio Fornells hijo de Campdurá, esta noche en el Coliseo Imperial.

Don Arturo:

¿Por qué no se riega la Dehesa los domingos?

Es que quieren los representantes del pueblo ahogarnos en polvo.

¡Qué lástima, que no hayan hecho el viajecito á Madrid, á ver si así venían más ilustrados, nuestros ediles.

Miembro de los que han vuelto de la Corte, ¡¡asómbranse los lectores!!, ya no dicen: haiga, ni catredral.

Billetes del Banco en circulación

Para demostrar lo difícil que es para todos aprenderse ó distinguir los billetes buenos de los falsificados, publicamos á continuación una lista de las diferentes emisiones que están actualmente en circulación legal.

De 1.000 pesetas.—Marqués de la Ensenada, emisión de 1.° de Julio de 1884; Goya, id. 1.° Octubre de 1886; Conde de Cabarrús, id. 1.° de Mayo de 1895; Alegoría, id. 15 de Julio de 1907.

De 500 pesetas.—Conde de Floridablanca, emisión de 1.° de Julio de 1884; Goya, id. 1.° de Octubre de 1886; Alegoría, id. 1.° de Octubre de 1903; Alegoria, id. 28 de Enero de 1907.

De 100 pesetas.—Mendizábal, emisión 1.° de Enero de 1884; Mon, id. 1.° de Julio de 1884; Goya, id. 1.° de Junio de 1889; Jovellanos, id. 24 de Julio de 1893; Jovellanos, id. 24 de Junio de 1898; Quevedo, id. 1.° de Mayo de 1900; Alegoría, id. 1.° de Julio de 1903; Alegoría, id. 30 de Junio de 1906.

De 50 pesetas.—Mendizábal, emisión de 1.° de Enero de 1884; Bravo Murillo, id. 1.° de Julio de 1884; Goya, id. 1.° de Octubre de 1886; Goya, id. 1.° de Junio de 1889; Jovellanos, id. 24 de Julio de 1893; Jovellanos, id. 2 de Enero de 1898; Quevedo, id. 25 de Noviembre de 1899; Velàzquez, id. 30 de Noviembre de 1902; Echegaray, id. 19 de Marzo de 1905; Alegoría, id. 24 de Septiembre de 1906.

De 25 pesetas.—Santillán, emisión 1.° de Julio de 1884; Goya, id. 1.° de Octubre de 1886; Goya, id. 1.° de Junio de 1889; Jovellanos, id. 24 de Julio de 1893; Quevedo, id. 17 de Mayo de 1899; Alegoría, id. 24 de Septiembre de 1906.

Se nos queja nuestro querido redactor—el pequeño Francisquitu—*de que ayer tarde no pudo admirar las bellezas de «La Cáscara Amarga» por habérsele dado una entrada de butaca con una fila tan alta (que á su decir) continuaban los números al respaldo... Siendo así que no percibió nada absolutamente de lo cantado por la tiple en el último acto.*

¡Ustéd dirá, don Martin!

BANDO

Don Arturo Vallés y Rigau, Alcalde constitucional de la Inmortal ciudad de Gerona.

Hago saber:

Que preparada por la Asociación benéfica «La Caridad», la asistencia á los pobres en esta capital, ha llegado el caso de hacer efectiva la prohibición de la mendicidad callejera.

Al igual que en el bando dictado en 19 de Mayo último para la formación de una estadística de personas necesitadas que hayan de recurrir á los auxilios de dicha benéfica Asociación, ha de hacer presente esta Alcaldia que, con la referida prohibición de la mendiciad y medidas con èsta relacionadas, no se trata de perjudicar en lo más mínimo á los indigentes sino, por el contrario, de procurarles medios de subsistencia con los donativos del vecindario, estimulando y organizando los esfuerzos de las personas caritativas, y evitando que el fingimiento y la mala fé usurpen á los verdaderos necesitados la mejor parte de lo que en limosnas callejeras se invierte.

En su virtud, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Se prohibe en esta capital, la mendicidad pública y callejera á partir desde el día 29 del corriente, quedando desde la citada fecha retirados los permisos concedidos para mendigar hasta la publicación del presente bando.

2.º En la anterior prohibición quedan comprendidos los que imploren la caridad pública á pretexto de tocar pianos de manubrio ú otros instrumentos, salvo el caso de que ello constituya ejercicio legitimo de alguna profesión autorizada, mediante el correspondiente permiso.

3.º Los pobres de solemnidad que deseen acojerse á la beneficencia oficial de la Asociación «La Caridad» y ser admitidos al reparto de comidas que tendrá lugar en el edificio antigua Universidad, conocido por Las Aligas, á las 11 de la mañana y á las 6 de la tarde de todos los días á contar desde el 29 próximo, deberán proveerse de la correspondiente papeleta que se les facilitará por esta Alcaldia.

4.º Se encarece á los vecinos de esta ciudad contribuyan al cumplimiento de tan benéfica iniciativa, negándose á dar limosnas á los mendigos que llamen á sus puertas; y les ruega en cambio ingresen el importe de lo que á tales limosnas acostumbren destinar, en la suscripción de «La Caridad» para el sostenimiento de los fines de la misma.

5.º A partir desde el citado dia 29 los agentes de esta Alcaldia, dando cumplimiento á las disposiciones del presente bando, harán retirar de la via pública á todo el que en la misma pida limosna, redactando en su caso el correspondiente parte por desobediencia á mi Autoridad.

Gerona, 25 de Junio de 1910.

ARTURO VALLÉS Y RIGAU

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 27.

Nuevo regimiento

Cumpliendo el decreto estableciendo la Capitanía general de Melilla, se crea un nuevo regimiento de caballería, que se llamará de Taxdirt y que constará de seis escuadrones.

Las plantillas de Melilla

Pasado mañana se publicarán los destinos de jefes y oficiales para completar las plantillas de Melilla.

Real orden

Muy en breve se publicará una real orden, autorizando á los militares para que entren en los Colegios electorales con armas y bastón de mando.

Al campo

El jefe del Gobierno pasó todo el día de ayer en el campo, para donde salió muy de mañana.

Regresó al anochecer.

El Sr. Merino

Se han recibido noticias de El Escorial, diciendo que el ministro de la Gobernación está casi restablecido y que en breve regresará á Madrid.

España en Africa

El Centro Comercial Hispano-Marroquí ha dirigido una circular á los senadores y diputados con objeto de formar un gran partido africanista que presente las proposiciones de ley necesarias al desarrollo de los intereses de España en Africa.

Hasta ahora han contestado á la invitación 34 diputados y 22 senadores.

Las damas católicas

El día de San Pedro las señoras católicas de Madrid se reunirán en la iglesia de San Jerónimo donde se rezará desde aquel día en adelante un Rosario. Otro tanto se hará en la mayoría de las provincias.

En tales funciones las damas rogarán por el Papa y porque se sostengan integros los derechos de la Iglesia y la fé católica.

Pues, señor; los Juanes no deben haber quedado disgustados: grandes bailes—de esos que se traen un juguecito de oya casera, que ya, yá—sardanas, hasta en los terrados; fogatas, que ni las del Gurugú, con un acompañamiento de cohetes, triquitraques, bombas, luces de vangala, etc. Después, Cines, arrebozando de mujeres hermosísimas...

En uno, una «Cascarita Amarga» que se las trae, á más de unos dramas comprimidos en que mueren hasta los de la quinta fila...

En otro, parejas de baile con fuego graneado *que... ¡cica la Pepa!... y en el* teatro *dos* troupes, *con saltos y equilibrios mortales «casi todos», más algunos trabajos de cuerda floja...*

Después, comilonas; juergas sordas; *murgas, caseras y de organillo; bailes, de porteria y... ¡la vértiga!... acompañada de un puesto del ¡pim! ¡pam! ¡pum!...*

Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Día 27

Defunciones:

Victor Munt 70 años.

Juan Massot 62 años.

Francisco Llapart 18 años.

Nacimientos:

Varones 0.

Hembras 2.

Matas.

Noticias

Después de brillantes ejercicios, han obtenido el título de Doctor en Medicina y Cirujía nuestros estimados amigos D Felipe Sanchez Llistosella de esta ciudad y D. Ramón Pujol de Puigcerdá.

Nuestra sincera enhorabuena.

—=—

Gracias á las reiteradas gestiones de nuestro estimado amigo D. Pablo Pedraza, el Ministro de Fomento ha dictado una Real Orden concediendo al Ayuntamiento de Vallfogona una subvención de doscientas pesetas para celebrar la Fiesta del Arbol.

—=—

Dentro de breves días tendrá lugar, en el Campo de Marte de la Dehesa, el Match de Foot-ball entre los equipos de Palamós y esta capital.

Se colocarán buen número de sillas y algunos palcos adornados con masetas y flores.

—=—

Esta noche tendrá lugar, en el Coliseo Imperial, la función á beneficio del soldado de caballeria, Emerio Fornells, á cuyo efecto se pondrá en escena la preciosa comedia *El Sr. Gobernador* y el juguete bilingüe *Franc-fort.*

La banda del Regimiento de Asia ejecutará algunas piezas de su escogido repertorio.

—=—

Durante la última semana en la Sucursal que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecida en esta ciudad, ha recibido por imposiciones la cautidad de 10.760'70 pesetas y ha pagado por reintegros 6.682'50 pesetas habiéndo abierto 16 libretas nuevas

En la presente semana se halla de turno el vocal de la Junta de Patronato D. Narciso Sambola y de Burgués.

—=—

La Cobla «L' Art Gironi» ha sido contratada para tomar parte en el *Aplech* que tendrá lugar el día 17 de Junio venidero en la Quinta Joana de Vallvidrera del término de Barcelona.

—=—

Hállase vacante la plaza de Depositario de fondos del Ayuntamiento de la villa de Amer, pudiendo solicitarse en el término de 15 dias.

—=—

Mañana día 28, tendrá lugar en la Sociedad *El Menestral* un lucido baile amenizándolo una escogida orquesta de esta capital.

—=—

El Senador por esta provincia, Sr. Rahola, ha escrito á los Alcaldes de San Feliu de Guixols y Palamós interesándoles noticias de la cuestión corcho-taponera, al fin de poder tratar á favor de dicho asunto, una vez vaya al Senado.

—=—

En el «Centro Moral» de esta ciudad, tendrá lugar el día 29 del corriente, festividad de San Pedro, la representación del drama *El Calvari de la Vida* y el precioso monólogo *¡Casat!* que será representado por el Sr. Tejero.

—

En la estación del Ferro-carril de Flassá, fueron robadas 90 cajas de tabaco, procedentes de la Compañia Arrendataria.

Se ignora el autor ó autores del hecho.

—=—

Ha sido hallado ahogado en el rio Fluviá, punto conocido por el paso *del burro,* término municipal de Cabanellas, el vecino de Espinavera. Francisco Gifreu Pons.

Se supone segúu informes adquiridos, que al dirigirse á su casa tuvo la desgracia de caer al agua, por encontrarse en estado de embriaguez

—

En los exámenes celebrados ultimamente en la Universidad de Barcelona, ha obtenido después de brillantes ejercicios el titulo de practicante en cirugia nuestro particular amigo D. Jaime Margall y Pagés, á quien felicitamos.

—=—

Nuestro particular amigo D. Josè González Jubany, hijo del que lo es muy querido y antiguo D. Leopoldo González Zabela. jefe de la Intervención general de la Administración del Estado, ha concluido con gran lucimiento sus exámenes en la Universidad de Madrid, obteniendo Sobresaliente en todas las asignaturas que cursaba del quinto y sexto año de la Facultad de Derecho.

Damos nuestra enhorabuena á tan ilustrado joven y á su distinguida familia, que con tantas simpatias cuenta en esta capital.

—

Para entregarles los correspondientes certificados de libertad de quintas y de soltería, por la Secretaría del Negociado de quintas, se llama á los individuos siguientes:

Honorato Sobrequés Codolar, José Prat Batallé, Francisco Peracaula Vilanova, Manuel Torrent Perich, del Reemplazo de 1907.

José Salarich Gumbert, del reemplazo de 1908.

Enrique Vilaret Canadell, del reemplazo de 1909.

Juan Suarez Vazquez y Mateo Canet Simón, del reemplazo de 1910.

—=—

Mañana martes á las 9 de la noche llegará á esta Ciudad D. Eduardo Fernández del Pozo, que viene á presidir la manifestación cívica que se celebrará el dia 29 á las 11 de la mañana en honor del Comandante Ferrándiz y del Teniente Bellés, fusilados hace 26 años

Por la tarde de dicho día, habrá una velada necrológica.

—

Para festejar la llegada del señor Del Pozo el Centro de Unión Republicano ha organizado un baile extraordinario que tendrá lugar mañana á las 9 y media de la noche.

—=—

Ha causado alguna sorpresa la noticia de la liquidación de la antigua casa M. Arnús y Compañia de Barcelona con la que gran número de personas de esta Ciudad mantenian relaciones comerciales.

La casa M. Arnús y Compañía, fué fundada en 1891 por sus actuales Gerentes D. Manuel Arnús Fortuny y D. José Gari Cañas quienes en casi veinte años de asidua y acertada labor han alcanzado para aquella, un lugar preeminente entre los Bancos locales.

Dichos señores han fundado una nueva entidad denominada «Sociedad Anónima Arnús-Gari» domiciliada en la calle Nueva de San Francisco número 7, de aquella ciudad y en la que seguirán dedicándose á los negocios de Banca, Bolsa y Crédito.

La nueva Sociedad, viene pues á la vida con la aureola que á su alrededor han formado la larga experiencia y una rectitud intachable de sus fundadores y gerentes.

—=—

Tipografía E. SIMÓ.—GERONA

SÍFILIS, VENÉREO, ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragías (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez Seguridad.

Como prueba de esto. la casa **EMERÍN**, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERÍN**, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de ½, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)
COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba

Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz "LA FLOR DE VALENCIA"

En cada saquito de 2 kilos va incluído un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: **Ali-Bey, 29**
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

ÉXITO

No hay quién duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las *CANAS* é impide la *CALVICIE*.

Depositario:

Federico Maresma

Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

MADRID, Precio, 3.
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Perís y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para **Buenos Aires**, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.
Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

SOCIÉTÉ FRANCE AMERIQUE

LINEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Julio para **Bahia, Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires**, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara.
Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.



LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838
Establecida en España desde 184

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía:
88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORGEN DE LA COMPAÑÍA
211.331.971.56. francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA
JOSE GARCÍA ALVAREZ
Calle del Progreso, 12, 2.°, 1.ª

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"EXCELSIOR"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.--Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

UNA PESETA LOS 200 GRAMOS

Pídase en Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Preparado por J. Deulonder. Farmacéutico

Depositario, J. Fius, Plaza de la Constitución 12. GERONA

✝

ESQUELAS mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

NUEVOS

Tratamientos por el

RADIO

en múltiples dolencias incurables hasta hoy.

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomas, noevus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc. pero todas igualmente inexpugnables con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las **sales de radio** que con sus maravillosos é inagotables radiaciones funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente **sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.**

***Instituto del Radio,* ÚNICO en ESPAÑA: Infantas, 19 y 21, Madrid**

Consultas:
De 10 á 12 mañana, 7'50 ptas.
De 6 á 7 tarde, gratuita.

PUEDE VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la COMODIDAD de los mismos al par que se ven sus resultados.

Pídanse detalles por correo.